



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática

11 de diciembre de 2014

Página 1 de 12

**COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03- 2014
Celebrada el 11 de diciembre de 2014 en la
Sala de Reuniones del Centro de Informática
Aprobada en la sesión 04-2015, del 27 de marzo de 2015**

TABLA DE CONTENIDO

Comité Gerencial de Informática.....	1
Aprobación del Acta No. 2-2014 del 09 de junio de 2014.....	4
Seguimiento de acuerdos acta 02-2014.....	4
Informe sobre la valoración de la situación actual de los sistemas de información	5
Propuesta para la migración a la nueva plataforma de correo electrónico institucional.....	8
Solicitudes de proyectos de sistemas de información provenientes de CONARE.	9
Correspondencia.....	10
Varios.....	10



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática

11 de diciembre de 2014

Página 2 de 12

Acta de la sesión No. 03- 2014, celebrada a las dieciséis horas del día jueves 11 de diciembre de 2014, con la asistencia de los siguientes miembros.

1	Dr. Henning Jensen Pennington	Rector
2	Dr. Carlos Araya Leandro	Vicerrector de Administración
3	M.Sc. Roberto Salom Echeverría	Vicerrector de Acción Social
4	Dr. Bernal Herrera Montero	Vicerrector de Docencia
5	Dra. Alice Pérez Sánchez	Vicerrectora de Investigación
6	M.Sc. Ruth De la Asunción Romero	Vicerrectora de Vida Estudiantil
7	M.Sc. Alonso Castro Mattei	Director del Centro de Informática
8	Licda. Carolina Calderón Morales	Directora Oficina de Planificación Universitaria

Ausente con justificación

1	Dr. Ricardo Wing Arguello	Representante de las Sedes Regionales
---	---------------------------	---------------------------------------

Invitado

1	Máster Luis Jiménez Cordero	Subdirector Centro de Informática
2	M.Sc. Luis Loría Chavarría	Centro de Informática



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 3 de 12

Se presenta la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta No. 2 del 09 de junio de 2014.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe sobre la valoración de la situación actual de los sistemas de información.
4. Propuesta para la migración a nueva plataforma de correo electrónico institucional.
5. Solicitudes de proyectos de sistemas de información provenientes de CONARE.
6. Correspondencia
 - a) Proyectos de Sistemas de Información concluidos y GECCO.
 - b) La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, solicita para el 2015, la inclusión de una nueva etapa de desarrollo del Sistema de Programa de Voluntariado (SIPROV).
 - c) La Oficina de Servicios Generales, solicita para el 2015, un software para el inventario de edificios y órdenes de trabajo.
 - d) La Oficina de Becas, solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, elevar al CGI, apoyo para las distintas fases de la segunda etapa del proyecto SIIBEUNE.
 - e) El SEP solicita apoyo para desarrollo del Sistema de Especialidades Médicas.
 - f) CI-1273-2014, Convenio para promover el desarrollo integrado de las capacidades de gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de las instituciones de educación superior universitaria estatal.
7. Varios
 - a) Agendar próxima reunión para priorización de proyectos 2015.
 - b) Propuesta de cronograma de reuniones del CGI.



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 4 de 12

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobación del Acta No. 2-2014 del 09 de junio de 2014.

Acuerdo 1.1 Se acuerda aprobar el Acta 02-2014, del 09 de junio de 2014. **Acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO SEGUNDO:

Seguimiento de acuerdos acta 02-2014

Acuerdo 2.1. *Se acepta la propuesta realizada del Centro de Informática por medio del oficio CI-0661-2014, por lo que la Unidad de Gestión de Proyectos pasará a formar parte del Centro de Informática antes de que finalice el 2014. Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.*

Estado de ejecución del acuerdo 2.1. Ejecutado.

Acuerdo 4.1. *Se acuerda enviar a la Rectoría el documento de las Directrices de Seguridad de la Información para su aprobación y sea informado a la Comunidad Universitaria por medio de una resolución. Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.*

Estado de ejecución del acuerdo 4.1. Ejecutado, por medio del oficio CI-1106-2014.

Acuerdo 6.1. *Se acuerda conformar un equipo de trabajo coordinado por la Licda. Carolina Calderón Morales para desarrollar el Plan Estratégico de TI de la institucional. Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.*

Estado de ejecución del acuerdo 6.1. Se encuentra en proceso de desarrollo, la señora Carolina Calderón, indica que se han integrado a realizar el trabajo y ya se tienen avances de acuerdo al Plan Estratégico Institucional, de lo cual estará informando en el 2015.

El señor Bernal Herrera, ingresa a las 04:40 p.m.

Acuerdo 7.1. *Se acuerda aprobar la solicitud realizada por el Instituto Clodomiro Picado, por medio del oficio ICP-295-14 y que la misma se desarrolle bajo los términos propuestos en el oficio R-2549-2014. Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.*



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 5 de 12

Estado de ejecución del acuerdo 7.1. Se encuentra en proceso de ejecución.

Acuerdo 7.2. Se acuerda dar apoyo a la Oficina de Becas en el desarrollo del SAE cuando así lo requiera, con la asignación de un Profesional en Informática, con el fin de que el sistema sea entregado a tiempo. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.2. Se encuentra en proceso de ejecución.

Acuerdo 7.3. Se aprueba apoyar el desarrollo de la aplicación solicitada por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, en el oficio del IIP-PE-08-2014. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.3. Se encuentra en proceso de ejecución.

Acuerdo 7.4. Se acuerda apoyar a la Escuela de Matemática, con el desarrollo de este sistema. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.4. Se encuentra en proceso de ejecución.

ARTÍCULO TERCERO:

Informe sobre la valoración de la situación actual de los sistemas de información

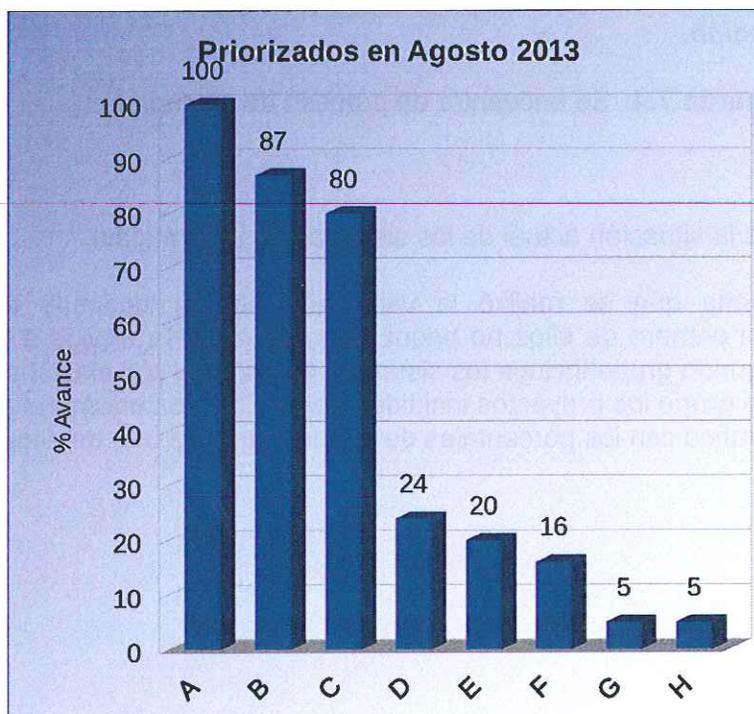
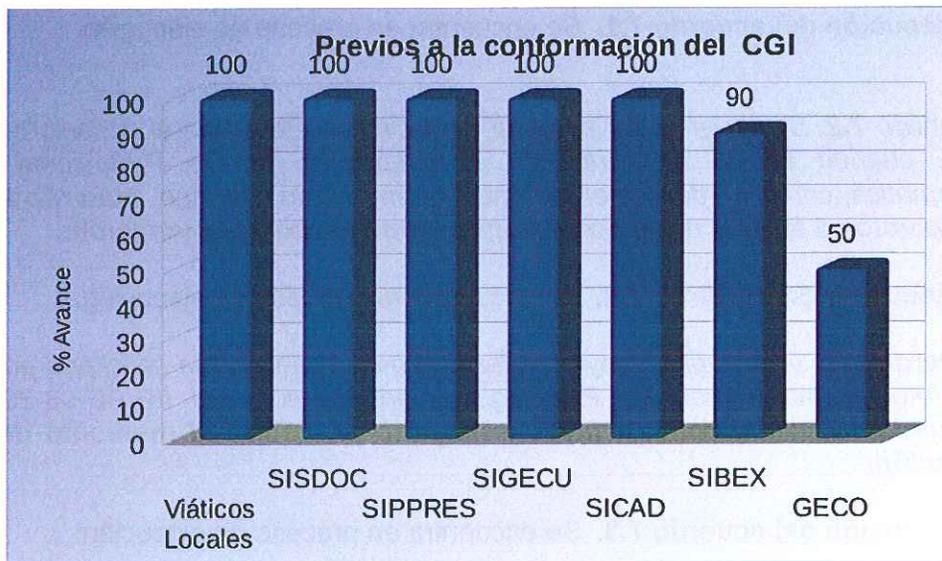
El señor Luis Jiménez informa que se realizó la valoración de los sistemas de información en tres grupos: el primero de ellos no priorizados por el CGI (previos a la conformación del CGI), el segundo grupo incluye los sistemas priorizados por el CGI en agosto del 2013 y en el último grupo los proyectos incluidos por el CGI posteriormente, en el año 2014, muestra un gráfico con los porcentajes de avance en cada uno de ellos:



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática

11 de diciembre de 2014

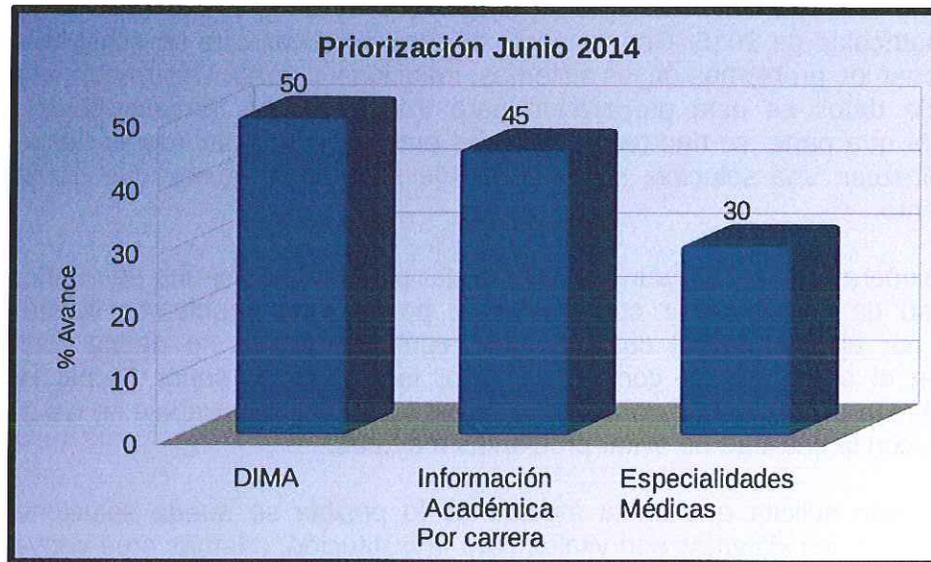
Página 6 de 12



Sistema	
Inclusiones Matricula WEB	A
Sistema Horarios WEB	B
Sistema Control Presupuestario	C
Administración proyectos – Inversión UCR	D
Sistema Transportes Universitario	E
II Fase Expediente Electrónico	F
Interface GECO-MERLINK	G
Automatización Reconocimientos Estudios (Materias)	H



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 7 de 12



El señor Bernal Herrera, menciona que con respecto a las inclusiones en el sistema de matrícula con requisitos para levantar, este proceso le corresponde a cada una de las escuelas y no a la Vicerrectoría de Docencia. El señor Castro, hace la salvedad indicando que la solicitud para que el sistema funcione de esa manera la realizó la Oficina de Registro, pero se realizará el cambio.

La señora Ruth de la Asunción, ingresa a las 04:55 p.m.

Acuerdo 3.1. El Comité Gerencial de Informática, revisará los requerimientos del sistema de matrícula y si corresponde, se realizarán las correcciones necesarias. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Se comenta además, que por medio del R-3348-2014, informan sobre la finalización de proyectos por parte de la anterior UGPR, los cuales fueron priorizados previo a la conformación del CGI. Sin embargo después de un análisis realizado por el Centro de Informática, se determinó que GECO, se encuentra únicamente con un cincuenta por ciento de avance.

El señor Alonso Castro explica detalladamente sobre los motivos que impiden el correcto funcionamiento de los sistemas SisDoc, Expediente Único y eMatrícula, además, menciona que en cuanto al sistema SisDoc, no es recomendable implementarlo en más unidades de la universidad, ya que en este momento, no soportará la carga de usuarios. Con el sistema de eMatrícula se está trabajando para



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 8 de 12

conseguir que funcione correctamente en el momento que los estudiantes realicen las próximas matrículas de 2015. Con respecto a las alternativas que se están buscando para solucionar los problemas en los sistemas, menciona el señor Castro que, el equipo de bases de datos se está preparando para trabajar en la infraestructura de los sistemas, por otra parte, se han reunido con las empresas programadores del software para que ofrezcan una solución, sin embargo ya no se cuenta con una garantía de funcionamiento.

A la vez la señora Ruth de la Asunción solicita dar prioridad al sistema de matrícula, ya que en caso de no funcionar correctamente, podría traer problemas legales a la institución, por ejemplo en el caso de que algún estudiante no pueda realizar la matrícula en el orden que le corresponde, por lo anterior el señor Bernal Herrera, consulta sobre la posibilidad de contratar personal extra para que trabaje en las mejoras del sistema, con la finalidad de evitar problemas mayores.

El señor Jensen solicita que en la medida de lo posible se pueda solucionar este problema, ya que los sistemas son vitales para la institución, además cree conveniente integrar la firma digital a los sistemas de la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo 3.2. Se acuerda que a partir de este momento los sistemas que se desarrollen para la Universidad de Costa Rica, deben incluir la firma digital. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Luis Jiménez, muestra una tabla con la asignación de tiempos para el desarrollo de los sistemas, e indica que por la capacidad del Centro de Informática, en el 2015 se podrán atender únicamente 10 proyectos. El señor Castro, menciona que se requerirá presupuesto para el desarrollo de los nuevos proyectos y además para los que se tengan que mejorar, por lo que se solicitará el presupuesto a Rectoría.

ARTÍCULO CUARTO:

Propuesta para la migración a la nueva plataforma de correo electrónico institucional.

El señor Luis Loría, ingresa a las 05:32 p.m.

El señor Castro, explica que la actual plataforma de correo, tiene más de 8 años de estar en funcionamiento, en este momento la misma no cuenta con actualizaciones ni soporte en el mercado tanto por parte del proveedor local como del fabricante, además solo una persona en el Centro de Informática le está brindando soporte internamente, por lo que es necesario realizar el reemplazo de la plataforma.



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 9 de 12

El señor Luis Loría, comenta que realizó un estudio que contiene tres propuestas para reemplazarlo:

- Proyecto interno utilizando el software Zimbra
- Proyecto interno desarrollo interno con varias herramientas basadas en Software Libre.
- Utilizar Google Apps for Education

El señor Loría, explica que como primera opción, se puede realizar un desarrollo de proyecto interno implementando Zimbra, la cual es una herramienta estable, pero muy sencilla, es decir, no posee diferencia con lo que se dispone en la actualidad en cuanto a las aplicaciones y funcionalidades asociadas al correo. Es necesario incurrir por parte de la Universidad en costos de licenciamiento e implementación la cual será llevada a cabo por parte de una empresa, y se requerirá de personal tiempo completo trabajando en el proyecto por varios meses. Posteriormente, en la etapa de producción para darle mantenimiento se debe contar con personal del Centro de Informática dedicado a esta labor. Además en términos de costos la Universidad debe pagar anualmente mantenimiento de la plataforma Zimbra.

Como segunda opción, se encuentra un desarrollo interno implementando varias aplicaciones y servicios basados en Software Libre, esta propuesta requiere personal de desarrollo por parte del Centro de Informática el cual no se posee. El mantenimiento de esta plataforma así como las mejoras deben ser realizadas por personal de la Universidad, el cuál por la naturaleza del mismo debe estar dedicado tiempo completo a estas labores. Este es una opción de sistema de correo con mayores limitaciones que la propuesta anterior en cuanto a aplicaciones y funcionalidades, cada mejora o aumento de funcionalidades debe desarrollarse y/o implementarse por la Universidad. Uno de los beneficios de esta propuesta es el contar con control prácticamente total sobre la plataforma porque es un desarrollo en "casa". En cuanto a costos se refiere la Universidad no tendría erogaciones por licenciamiento más si destinaría personal a tiempo completo para desarrollo y mantenimiento de la solución.

Como tercera opción, utilización de Google Apps for Education, se requiere el personal mínimo para su mantenimiento, brinda una gran cantidad de herramientas adicionales al correo electrónico, además que se integra con los dispositivos móviles de los usuarios. En cuanto el costo por utilización el pago de servicio no existe por tratarse de una entidad educativa. Se explica que el servicio se brinda desde la nube (cloud) de la empresa Google el cual es utilizado por muchas Universidades en el mundo.

Adicionalmente menciona que se cuenta con buenos enlaces hacia Internet por lo que no debería presentarse problemas de comunicación más aún tomando en cuenta que los mismos se incrementan año a año. En cuanto a servicios por usuario es una muy buena opción en cuanto al almacenamiento que le se le brinda a cada usuario.

El señor Loría indica que se depende de un tercero y esto siempre es visto como un riesgo en cuanto las relaciones entre una empresa y la Universidad. Sin embargo, se recalca la posibilidad de explotar las facilidades que Google brinda para la



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática

11 de diciembre de 2014

Página 10 de 12

personalización de la plataforma así como el contacto directo entre la academia y una empresa líder en las TIC tal como lo hacen Universidades de primer mundo, las cuales además de utilizar la plataforma de Google tienen proyectos de investigación y apoyo bilaterales minimizando el riesgo de las relaciones con terceros y maximizando el acceso a las TIC de punta para la Universidad.

El señor Loría, explica detalladamente los pro y los contra en cada una de las tres opciones que se proponen, para que el Comité Gerencial de Informática pueda tomar una decisión informada. Se indica que para el año 2015 se dispone de un presupuesto base para iniciar con la implementación de cualquiera de las opciones expuestas.

El señor Castro, agrega que actualmente, la Universidad Nacional y CONARE realizaron la migración a Google Apps for Education y el Instituto Tecnológico de Costa Rica a Microsoft Office 360, que también se encuentra en la nube. La señora Alice Pérez, consulta por la cantidad de personas que utilizan la actual plataforma de correo de la UCR, el señor Castro, indica que menos del 50% de toda la población la utiliza y de ese 50%, la mayoría lo tiene desviado a su correo personal en Google, Yahoo y Hotmail.

Acuerdo 4.1. Debido a que la plataforma actual de correo electrónico con que cuenta la Universidad de Costa Rica en este momento es software cerrado, ha cumplido más de 8 años de funcionamiento, no dispone de actualizaciones, ni soporte, razones que han generado fallas en la misma y tomando en cuenta aspectos de índole económicos y facilidades de colaboración, se acuerda migrar a la Plataforma de Google Apps for Education. **Acuerdo con siete votos a favor y uno en contra al momento de la votación.**

Los señores Henning Jensen, Luis Loría y Carolina Calderón, se retiran a las 05:56 p.m.

ARTÍCULO QUINTO:

Solicitudes de proyectos de sistemas de información provenientes de CONARE.

Existen proyectos financiados por CONARE, en los que solicitan que la parte técnica la brinde la Universidad de Costa Rica, en este momento se tiene Siibeune que dispone de presupuesto y al Centro de Informática, se le está solicitando asignar un encargado del sistema y definir quién dará mantenimiento al mismo. La señora Ruth de la Asunción, menciona que CONARE no da presupuesto para la contratación de personal, carga presupuestaria que corresponderá a la UCR, sin embargo cree conveniente que este rubro sea financiado por CONARE, resaltando la importancia del impacto de los proyectos.



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática
11 de diciembre de 2014
Página 11 de 12

El señor Bernal Herrera, comenta que se puede hacer una propuesta para que CONARE de el apoyo en su totalidad, ya que económicamente para la UCR no es posible financiar la contratación de personal.

El señor Luis Jiménez, recomienda que los proyectos provenientes de CONARE, deben ser analizados y priorizados como los demás, sin tener ventaja sobre los que son internos de la UCR.

Acuerdo 5.1. Se acuerda que los proyectos de CONARE, deberán ser priorizados, dentro del portafolio de proyectos institucional. **Acuerdo con seis votos a favor.**

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia

Se procede con la lectura de la correspondencia.

- a) Proyectos de Sistemas de Información concluidos y GECO.
- b) La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, solicita para el 2015, la inclusión de una nueva etapa de desarrollo del Sistema de Programa de Voluntariado (SIPROV).
- c) La Oficina de Servicios Generales, solicita para el 2015, un software para el inventario de edificios y órdenes de trabajo.

El señor Carlos Araya, menciona que esta solicitud la realizan por un requerimiento del fideicomiso para el mantenimiento de las edificaciones nuevas, con el fin de mantener un control.

- d) La Oficina de Becas, solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, elevar al CGI, apoyo para las distintas fases de la segunda etapa del proyecto SIIBEUNE.
- e) El SEP solicita apoyo para desarrollo del Sistema de Especialidades Médicas.
- f) CI-1273-2014, Convenio para promover el desarrollo integrado de las capacidades de gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de las instituciones de educación superior universitaria estatal.



Acta 03-2014/Comité Gerencial de Informática

11 de diciembre de 2014

Página 12 de 12

ARTÍCULO SETIMO:

Varios

- a) Agendar próxima reunión para priorización de proyectos 2015
- b) Propuesta de cronograma de reuniones del CGI

Se tratará de coordinar cuatro reuniones de Comité Gerencial de Informática, para este año 2015.

Se levanta la sesión a las 18:15 horas.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector
Presidente
Comité Gerencial de Informática